

Los manuales escolares de literatura latina del 27: enseñar bajo una dictadura (García de Diego, Yela Utrilla, Galindo Romeo y Echaury)

Spanish handbooks on Latin literature published in 1927: teaching under a dictatorship (García de Diego, Yela Utrilla, Galindo Romeo, and Echaury)

FRANCISCO GARCÍA JURADO¹ (*Universidad Complutense — España*)

Abstract: This paper discusses the four handbooks on Latin literature published between 1927 and 1928, under the educational legislation of the dictatorship of Primo de Rivera (Plan Callejo, in 1926). Despite their neutral appearance, these handbooks reveal political aspects related to the dictatorship and fascist ideology.

Keywords: Historiography; Latin literature; Dictatorship; Fascism; Augustus.

1. Introducción

Durante la ya dilatada investigación que venimos llevando a cabo para elaborar el *Catálogo razonado de manuales de literatura griega y latina en España (1784-1935)* (GARCÍA JURADO [en preparación]) hemos constatado cómo el discreto mundo de las humanidades clásicas se convierte en perfecta (y a menudo trágica) caja de resonancia de los grandes avatares políticos de la época moderna. No es casual, a este respecto, que nuestro catálogo comience con un exiliado jesuita (Mateo Aymerich) y termine con otro republicano (Pedro Urbano González de la Calle). Ente ambos autores, siglo y medio de guerras y revoluciones, cuando no de implacables planes de estudio que terminaron cambiando radicalmente el viejo modelo humanista de educación. Asimismo, consideramos de suma importancia que seamos

Texto recibido el 10.06.2014 y aceptado para publicación el 04.11.2014.

Trabajo realizado dentro del Grupo UCM de investigación “Historiografía de la literatura grecolatina en España”. Quiero expresar mi agradecimiento a Álvaro Cancela, con quien comparto el interés por la historia de la filología clásica en España, así como a Eleonora Arrigoni y Eulalia González Parra por su generosidad al intentar ponerme en la pista correcta de ciertos fondos bibliográficos antiguos. Asimismo, quedo en deuda con los informantes desconocidos del trabajo, cuyas atinadas observaciones han mejorado el resultado final.

¹ pacogj@ucm.es.

Ágora. Estudios Clásicos em Debate 17.1 (2015) 257-290 — ISSN: 0874-5498

los especialistas en una materia quienes acometamos la historia de nuestra disciplina, de manera que no quede en manos de personas que sientan como algo ajeno el contenido de esa materia. Será así como podamos llevar a cabo, en nuestro caso, un estudio de la enseñanza del latín y su literatura desde dentro, pudiendo apreciar la evolución interna de sus contenidos (entre otras cosas, los nuevos planteamientos de la gramática histórica, la impronta de la historiografía de la literatura romana que emana de la moderna Prusia, o el desarrollo de la filología clásica frente al mero aprendizaje de las lenguas antiguas).

El episodio que vamos a estudiar en este trabajo trata sobre los manuales de literatura latina destinados a la enseñanza media que se publicaron en un período muy concreto de la historia de España, precisamente durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los cuatro libros que constituyen nuestro objeto de estudio se publicaron precisamente entre 1927 y 1928, razón por la que hemos decidido denominarlos como los “manuales escolares del 27”. Los cuatro documentos son fruto directo de la legislación educativa de la época, en particular del “Plan Callejo” (1926), que creó, entre otras cosas, un bachillerato específico de humanidades frente a otro de ciencias. Además, en esta época se estableció un cuestionario obligatorio para todas las materias educativas y un manual único para cada asignatura, que en el caso de la literatura latina llegará a ser el de Eustaquio Echauri (1928). La nueva enseñanza durante el período de la dictadura responde a un afán regeneracionista basado en la reafirmación nacional, la pretensión de librar a España de los “profesionales de la política” (según consta en el propio manifiesto de Primo de Rivera) y el predominio del nacional-catolicismo.

Las reformas educativas acometidas durante la dictadura de Primo de Rivera han sido estudiadas en el libro fundamental de López Martín (1995), que vamos a utilizar como base para nuestro trabajo. En lo que concierne al bachillerato, es pertinente que señalemos algunos aspectos clave:

a) La constitución de un bachillerato específico de letras, dotado de tres cursos de latín, de los que el tercero es, de manera más concreta, una literatura latina. Llama la atención la supresión de la asignatura de griego, por testimonial que ésta hubiera podido ser. Al igual que en la Italia mussol-

liniana, el latín y su literatura respondían mejor a los ideales educativos del régimen que el helenismo². Como podemos apreciar en este simple hecho, las diferentes materias dedicadas a la Antigüedad clásica no son consideradas de manera uniforme, por lo que conviene ver qué aspectos son los que un determinado régimen selecciona con respecto a otros que deliberadamente olvida. Sin embargo, sorprende, cuando menos desde la perspectiva de un profesor de letras clásicas, observar cómo la interpretación que ciertos pedagogos hacen de la mera presencia de las humanidades clásicas en el bachillerato suele ser *per se* negativa. Analicemos el siguiente comentario que puede encontrarse en el libro ya citado de López Martín:

Así y todo, dentro de esta ambivalencia señalada, se ha impuesto de forma rotunda el enfoque academicista al dotar a los estudios medios de una carácter de filtro y preparación para los superiores, con especial atención a contenidos como el Latín y las Humanidades clásicas. Los planteamientos liberales, enmarcados en el contexto del movimiento de la Escuela Nueva, serán marginados por nuestra legislación y su concepción de una segunda enseñanza enraizada con el nivel primario, cuyo máximo objetivo es la preparación para la vida y desarrollo profesional del alumno, olvidada en el más puro formalismo. (LÓPEZ MARTÍN 1995: 58)

López Martín establece una mera oposición entre “el latín y las Humanidades clásicas” y la “preparación para la vida y desarrollo personal del alumno”, como si una y otra cosa no mantuvieran *per se* relación alguna entre sí. Según esta argumentación apriorística, la primera sería fruto de una enseñanza retrógrada, mientras que la segunda respondería a ideas liberales y progresistas. Al margen de estos planteamientos meramente polares, cabe cuestionarse en qué medida la enseñanza de las humanidades clásicas tiene, sin más, estas connotaciones negativas (elitismo, enseñanza inútil) y todo esto no forma parte de una instrumentalización que proviene de los diferentes grupos ideológicos que, en términos de Canfora (1991: 8), no dejan de llevar a cabo una “usurpación” del mundo clásico y sus valores. En este tipo de valoraciones hechas desde fuera se obvia, además, el propio desarrollo que las disciplinas dedicadas al mundo clásico habían experimentado durante los dos primeros decenios del siglo XX, donde se percibe un verdadero empeño por trascender desde la mera enseñanza del latín y

² “La ‘Romanidad’ como componente primario” (CANFORA 1991: 82-84).

del griego a la articulación de la filología clásica, concebida como una moderna empresa científica (GARCÍA JURADO 2008a).

b) El sistema de cuestionario. Junto al manual y al programa de curso aparece ahora y hasta la guerra civil de 1936 un nuevo elemento clave para asegurar cierta uniformidad en los contenidos docentes: el cuestionario. Ya desde 1901 se venía produciendo un cambio que favorecía el sistema de cuestionario para delimitar el carácter, extensión y fines de cada asignatura (VILLALAIN BENITO 1997: 59-62). Canes Garrido resume perfectamente el problema heredado del siglo XIX y los intentos de solución a los inconvenientes creados fundamentalmente por los malos manuales:

En el siglo XX el Gobierno intentó buscar los remedios a tales causas legislando, en 1901, a favor del cuestionario único para exámenes y declarando no obligatoria la adquisición de libros de texto para los alumnos, que podían elegir aquellos que estimasen mejores y que se adaptasen al cuestionario oficial. En la práctica, los alumnos siguieron comprando el texto de cada asignatura, cuyo autor era el catedrático que les tenía que examinar. Para poner fin a una situación, el Gobierno de Primo de Rivera intentó llevar a la práctica algunas de las propuestas que otros Gobiernos no se habían atrevido a aplicar por miedo a la oposición de los sectores más perjudicados como catedráticos, autores de los textos, y editoriales. Con la caída del Gobierno, en enero de 1930, se interrumpió el proceso quedando incompleto su objetivo. (CANES GARRIDO 2001: 357)

Así las cosas, por Real Decreto del 22 de enero de 1927, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publicó los “Cuestionarios para los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza”, entre los que aparece el correspondiente a la asignatura de literatura latina:

Cuestionario de Literatura latina

El estudio de la Literatura latina ha de consistir en una somera exposición bibliográfica inmediatamente cimentada en la lectura de pasajes selectos de los prosistas y poetas que mejor representan cada uno de los períodos de la evolución literaria; por consiguiente, vendrá a ser un tercer año de latín, que dé vitalidad y eficacia instructiva y educadora al estudio meramente memorista de la Historia literaria. La indicada exposición deberá versar principalmente sobre las grandes figuras de la literatura; para las restantes, aunque a algunas de ellas se hace referencia en el subsiguiente cuestionario, bastarán ligeras indicaciones que completen el cuadro de cada período y de cada género. Para el estudio de los poetas serán suficientes unas breves nociones de Métrica acerca del hexámetro, del pentámetro y el senario. En suma, pues, esta Comisión concibe el texto de Literatura latina como una Antología o Crestomatía, acompañada de una breve historia literaria, que bien puede no exceder o pasar muy poco de 300 o 320 páginas en octavo. (MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES 1927: 26-27)

Ágora. Estudios Clásicos em Debate 17 (2015)

Tras esta exposición previa se ofrece el pormenorizado cuestionario, distribuido en dos grandes ciclos literarios que se dividen, a su vez, en tres edades, tal como aparece en la relación siguiente:

1. *Literatura latina: conceptos y preliminares*
 - I. *Ciclo literario de la monarquía, y de la república*
 - A) *Elementos de literatura nacional*
 - B) *Edad arcaica*
 - C) *Edad de Cicerón*
 - II. *Ciclo literario del imperio*
 - Edad de Augusto*
 - Edad argéntea*
 - Edad de cobre*

Dentro de la última etapa, la “Edad de cobre”, aparecen los temas referidos a la literatura latino-cristiana (38 y 39), así como la “Síntesis de la literatura latina posterior a la caída del Imperio de Occidente hasta el siglo VIII” y el apéndice de métrica. Hay varios aspectos destacables en este cuestionario:

— La referencia a “ciclos” combinados con “edades”. Estamos ante las propuestas historiográficas de Teuffel (1870), autor de uno de los manuales de literatura latina más influyentes de la Alemania prusiana. Tal ordenación historiográfica está, no obstante, profundamente alterada, como luego veremos.

— La importancia concedida a los “Elementos de literatura nacional” dentro de la etapa “preliteraria”, en clave de una manifestación escrita previa a la influencia helénica (recordemos que el filólogo Pasquali escribirá unos años más tarde acerca de los orígenes romanos de la poesía [CANFORA 1991: 106], en clara afinidad con esta reivindicación de la romanidad a la que ya nos hemos referido).

— Combinación de criterios cronológicos (edades arcaica, de Cicerón, de Augusto) y estéticos (argéntea, de cobre) para denominar las edades de la literatura. La metáfora de los metales es antiquísima (GIANOTTI 2003: 74-75), pero es fundamentalmente desde el siglo XVIII (Walchius) cuando se utiliza como criterio frente al de las edades del hombre (Funcius) (GARCÍA JURADO 2013: 176). Teuffel rescató esta nomenclatura para su influyente manual, que giraba en torno al ciclo de la “Edad de Oro”. Curiosamente, la

“Edad de oro”, que reuniría tanto la edad de Cicerón como la de Augusto, no aparece formulada como tal en el cuestionario. Al margen de otras cuestiones historiográficas que luego señalaremos, había un interés expreso en diferenciar bien entre la edad de Cicerón, asociada a las interminables luchas políticas, y la edad de Augusto, caracterizada por la supresión de tales luchas.

Como veremos, esta ordenación por ciclos y edades responde a un estado de la historiografía de la literatura latina propio de la época, en particular lo que aparece plasmado en el manual de Schanz-Hosius, que no deja de ser una actualización del de Teuffel. A este cuestionario se van a adherir obligatoriamente, si bien con ligeras variaciones, los cuatro manuales que vamos a estudiar en este trabajo.

c) La aprobación del texto único: hacia un manual oficial de literatura latina. Consecuente con el cuestionario, desde el punto de vista legal, todas estas reformas se regularon mediante una serie de reales decretos y reales órdenes³. Nos interesa especialmente todo lo relativo a la legislación encaminada a la creación de un manual único⁴, en cuyo primer concurso se declaró desierto, entre otras asignaturas, el premio correspondiente al latín y la literatura latina⁵. En lo que a tales disciplinas se refiere, los miembros de la comisión fueron cinco profesores relevantes, José Alemany Bolufer⁶, Abe-

³ Para tales cuestiones legislativas puede consultarse la página “Ciencia y Educación en los Institutos Madrileños de Enseñanza Secundaria (1837-1936)” en la siguiente dirección electrónica: http://www.ceimes.es/protagonistas/manuales/segunda_enseñanza (consultada el 6 de marzo de 2014), así como VILLALAIN BENITO 1997: 287-292.

⁴ Véase Real decreto de 23 de agosto de 1926, convocando un concurso de libros de texto para los Institutos de segunda enseñanza y Real orden, de 20 de diciembre de 1927, adjudicando los premios previstos en los artículos 12 y 13 del Real decreto del 23 de agosto de 1926.

⁵ Véase Real orden, de 3 de enero de 1928, anunciando un nuevo concurso de obras que puedan ser declaradas de texto en los Institutos nacionales de segunda enseñanza y Real orden, de 31 de mayo de 1928, nombrando las comisiones calificadoras de los libros de texto.

⁶ En aquel entonces, este catedrático de griego era decano de la Facultad de filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y, por lo que podemos colegir gracias a algunos datos biográficos, una persona bien considerada dentro del régimen de la dictadura (GARCÍA JURADO 2008a: 87 y 89 n. 39).

lardo Moralejo Lasso, Mariano Bassols de Climent, Joaquín Balcells y Pinto y, en quinto lugar, José Pabón y Suárez de Urbina. Este último fue sustituido por Agustín Millares Carlo (Real orden de 5 de junio de 1928). Finalmente, por Real orden de 26 de agosto de 1928 se resuelve el concurso de libros de texto para Institutos de segunda enseñanza, donde resulta ganador el manual siguiente: “*Literatura latina*. Lema: *Maxima debetur pueros reverentia*; autor: D. Eustaquio Echaury Martínez, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Barcelona”. Al autor ganador se le concedieron 25.000 ptas⁷. Tras este largo proceso, sólo quedaba la publicación del libro y su declaración como texto oficial para los institutos de segunda enseñanza (Real orden, de 29 de septiembre de 1928). Para valorar en su justa medida el alcance de este libro, así como el de los otros tres manuales que vamos a estudiar, conviene que hagamos un breve repaso a las diferentes historias de la literatura latina publicadas en España durante el período comprendido entre 1923 y 1928.

2. La enseñanza del latín y las principales historias de la literatura latina que se publicaron en la España de Primo de Rivera

La instauración de los estudios de filología clásica en España a comienzos del siglo XX es fruto de un largo y laborioso proceso que encuentra sus antecedentes más cercanos en la llamada “polémica de la ciencia española” (GARCÍA JURADO 2008a: 80-84). Los frutos más visibles de este proceso serán, entre otros, la creación de la Sección de filología clásica dentro del Centro de estudios históricos, o el establecimiento de los estudios de filología clásica en la flamante Facultad de filosofía y letras de Madrid, ya en tiempos de la II República. Desde un punto de vista interno, se plantea una diferenciación entre la lingüística y la literatura latinas a partir del reparto efectivo de los materiales que constituyen sus respectivos objetos de estudio. De esta manera, y gracias, sobre todo, a la herencia de Teuffel en su manual de literatura latina, los monumentos más antiguos (hasta Apio Claudio el Ciego) pasaron a formar parte preferente del estudio

⁷ En lo correspondiente a los dos cursos de lengua latina, el premio volvió a quedar desierto, si bien en 1929 terminará ganando también Eustaquio Echaury (VILLALÁIN BENITO 1997: 329-330).

de la historia de la lengua latina, mientras que los textos plenamente literarios quedaron dentro del dominio de la historia de la literatura (GARCÍA JURADO 2013). Asimismo, se produjo una especialización con respecto a la literatura latino-cristiana favorecida por Pascual Galindo, mientras que el Centro de estudios históricos aviva el interés por las fuentes historiográficas hispanas escritas en latín (GARCÍA JURADO 2014). Un ejemplo significativo de este nuevo estado de cosas, en particular del interés por los estudios lingüísticos, es la presencia de la fibula de Preneste (el supuesto primer documento escrito en lengua latina) en algunos de los manuales españoles (GARCÍA JURADO [en prensa]) como fruto de un proceso tardío de transferencia y divulgación de los conocimientos de la filología que se estaban desarrollando más allá de las fronteras españolas. En otro lugar (GARCÍA JURADO 2010a) hemos trazado un panorama general de los manuales dedicados a la literatura latina durante esta etapa, que ahora completamos con nuevos datos. De esta forma, si abarcamos todo el período comprendido entre el comienzo y el final de la dictadura de Primo de Rivera, debemos partir de la publicación en 1923 de un epítome de literatura latina compuesto por Julio Cejador, entonces catedrático de latín de la Universidad Central. El opúsculo, publicado primeramente en 1914, sigue el esquema de Teuffel, basado en los “ciclos” de la literatura latina, precedidos por una “Época antehistórica” (“Vorgeschichte”) que se define como etapa previa a los periodos propiamente literarios⁸:

- I. Época antehistórica (Hasta el 514 de Roma ó 240 antes de J.C.)*
- II. Primer período. De Andrónico a Sila (514=240 a 670=84 antes de J.C.)*
 - Siglo VI de Roma*
 - Poetas del siglo VI*
 - Prosistas del siglo VI*
 - Siglo VII de Roma*
 - Poetas del siglo VII*
 - Prosistas del siglo VII*
- III. Segundo período. Siglo de oro de la literatura romana*

⁸ En la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense se conserva un ejemplar de la literatura latina de Teuffel (TEUFFEL 1879-1883) traducida al francés que tiene la firma de Julio Cejador. No obstante, el primero en adaptar la obra de Teuffel a la lengua española fue otro catedrático de literatura latina y predecesor de Cejador en su cátedra: Antonio González Garbín (GARCÍA JURADO 2013: 188-189).

- Época de Cicerón y Augusto (671-770=83-16 d.J.C.)*
Época de Cicerón (671-711=83-43 a.J.C.)
Primera mitad (671-691=83-63 a.J.C.)
Segunda mitad (691-711 ó 63-43 a.J.C.)
Época de Augusto (711-767=43 a.J.C. – 14^o d.J.C.)
IV. *Tercer período. Siglo de Plata de la literatura romana*
Siglo I (14-117 d.J.C.)
Tiempos de la dinastía julia (14-68 d.J.C.)
Tiberio (14-37 d.J.C.)
Calígula (41-54), Claudio (41-54) y Nerón (54-68)
Tiempos de la dinastía flavia (69-96)
Vespasianus (69-79) y Titus (80-81)
Domitianus (81-96)
Nerva (96-98) y Traianus (98-117)
Siglo II (117-211)
Adriano (117-138)
Antonino Pio (138-161)
Marcus Aurelius (161-180)
Commodus y Septimius Severus (180-211)
Siglo III (211-305)
Primera mitad (211-253)
Segunda mitad (253-305)
Antes de Diocleciano (253-284)
Diocletianus (284-305)
Siglo IV
Primera mitad
Segunda mitad del siglo IV
Antes de Teodosio I
Theodosius I (379)
Entre los siglos IV y V
Siglo V (época de invasiones)
Primera mitad del siglo V
Segunda mitad del siglo V
Siglo VI
Siglo VII

En su obra original, Teuffel dedica varias páginas preliminares a cuestiones generales sobre la literatura latina, como la del carácter de los romanos, muy en sintonía con los intereses propios del siglo XIX de presentar la literatura latina en calidad de literatura nacional, frente al universalismo del

⁹ Obsérvese que en la división superior el período terminaba en el 16 d.J.C.

siglo XVIII. Como ya hemos apuntado, el esquema temporal de Teuffel se caracteriza por su división en varios ciclos para organizar períodos sucesivos de progreso y regresión (GIANOTTI 1988: 67), si bien, ya a partir del siglo II de nuestra era, la literatura se ordena únicamente por siglos. Es destacable el ciclo que contempla conjuntamente la literatura durante la república y la época de Augusto; en el siguiente, se estudia la literatura durante el imperio y se subdivide, a su vez, en la dinastía julia y la dinastía flavia. Se termina con los escritores latinos, sagrados y profanos pertenecientes a los últimos tiempos del Imperio de Occidente. Se trata, en definitiva del exponente historiográfico más significativo de la Prusia de Bismarck, con especial atención a la literatura imperial.

El siguiente manual corresponde a la traducción de la literatura latina de Louis Laurand (1925), dentro de la serie de “Manuales de los estudios griegos y latinos”, traducido por Domingo Vaca. Esta obra, por su calidad científica y documental, supone un hito dentro de los estudios filológicos españoles. Su estructura es la siguiente:

Bibliografía

Nociones preliminares

Primer período: período de progreso (264-78)

Segundo período: época de Cicerón (78-29)

Tercer período: época de Augusto (29 a.de J.C.-14 de nuestra era)

Cuarto período: de Augusto a Marco Aurelio (14-180)

Quinto período: después de Marco Aurelio (180)

Apéndice: nociones acerca de la literatura cristiana

Esta ordenación cronológica muestra diferencias significativas con respecto a la de Teuffel. La diferencia más clara está en el llamado “Primer período”, que comienza con la Primera Guerra Púnica (del 264 al 241 a.C.), pero no utiliza, como la otra ordenación, el año 241, es decir, el final de esta misma guerra, como transición de un período a otro, sino que continúa hasta el año 78 (muerte de Sila). De esta forma, los documentos anteriores al año 264 quedan dentro de una etapa previa que el propio autor denomina como “La literatura latina antes del helenismo”. Esta es la etapa que Teuffel había denominado “Vorgeschichte” o “etapa antehistórica” (Cejador), si bien ésta se sitúa entre la fundación de Roma y el año 240.

Siguiendo en orden cronológico, el tercer manual publicado es la historia de la literatura latina de Alfred Gudeman (1926), traducido por el poeta y filólogo Carles Riba para la editorial Labor. La publicación en esta editorial es un hecho significativo, ya que tal editora encarna los nuevos valores de la enseñanza práctica y profesional, así como el espíritu cultural de la república de Weimar (GONZÁLEZ AGAPITO y VILANOU 2005). Este manual está compuesto por uno de los más relevantes filólogos de la época, un profesor alemán de origen judío afincado en los Estados Unidos, que regresó fatalmente a la Alemania nazi en el peor momento y fue confinado en un campo de concentración cerca de Praga, donde murió el año de 1942 (HURLEY 1990). El manual original se componía de tres libros, como queda reflejado en el índice español:

Introducción

LIBRO I Época republicana (año 240-31 a. de J.C.)

A. Período antiguo, hasta 80 a. de J.C.

B. La segunda época (c. 80-31)

LIBRO II

A. Época de Augusto (42 a. de J.C. – 14 d. de J.C.)

B. La edad de plata (14-117 d. de J.C.)

LIBRO III

Literatura nacional pagana

I. El siglo II

II. Los siglos III y IV

III. El siglo IV

IV. Los siglos V y VI

Consideración final

Siguiendo en la línea de lo que había hecho Teuffel, los testimonios arcaicos de la lengua latina quedan ya únicamente apuntados y excluidos del discurso de la historia de la literatura latina propiamente dicha, considerados como un asunto específico de los estudiosos del latín arcaico. Dentro de lo que ya va a constituir una seña de identidad de la época, el libro incluye ilustraciones, donde destaca el frontispicio en color que representa

el famoso mosaico de Virgilio y las Musas (Museo del Bardo) y diferentes grabados en blanco y negro¹⁰.

Carles Riba publica igualmente en Barcelona un pequeño manual en catalán: *Resum de literatura llatina* (RIBA 1928). El opúsculo está concebido para la Escuela de bibliotecarias de Barcelona y resulta interesante por un fenómeno que ya está presente en las actividades de la Fundació Bernat Metge, auspiciadas por Francesc Cambó: el uso del catalán como lengua vehicular de la filología. Esto es destacable en una época donde terminó por imponerse en todo el territorio nacional un manual único y común para el bachillerato.

La editorial Labor también publica la traducción de la *Historia de la literatura latino-cristiana* de Gudeman (1928), si bien ahora traducida por el latinista y sacerdote Pascual Galindo. El hecho no es casual, pues Galindo es el principal iniciador en España de los estudios sobre latín cristiano (GARCÍA JURADO 2010c y 2014).

Finalmente, la traducción a cargo de Emilio M. Martínez Amador del manual compuesto por Gilbert Norwood y J. Wight Duff (1928), *Escritores de Grecia y Roma*, para la editorial Gustavo Gili da lugar a un bello libro ilustrado, hecho que, como ya hemos indicado, es una de las características que también comenzará a definir a los manuales a partir de este momento.

Como vemos, el panorama reúne una serie de manuales con características variadas: traducciones (del francés, del alemán y del inglés), aparición de un pequeño manual escrito en lengua catalana y entrada en el mercado de algunas editoriales significativas, como Labor y Gustavo Gili, que también editará poco más tarde uno de los manuales de literatura española más importantes de la época: el de Ángel Valbuena (MARTÍN EZPELETA 2008: 91-196).

¹⁰ La traducción de Riba mereció una reseña bastante crítica de Pedro Urbano González de la Calle publicada en la *Revista de Filología Española* (1927: 294-297), donde se cuestiona tanto la oportunidad de la elección de este manual como los errores de traducción y notables ausencias bibliográficas, como la de Menéndez Pelayo.

3. Los manuales escolares de bachillerato

En lo que respecta a los manuales escolares de bachillerato que nacen al calor de las reformas educativas llevadas a cabo durante la dictadura de Primo de Rivera, concretamente al calor del Plan Callejo (1926) (López Martín 1995), debemos señalar cuatro, debidos a la autoría de Vicente García de Diego (1927), Juan Francisco Yela Utrilla (1927), Pascual Galindo (1928) y Eustaquio Echauri (1928). La reforma del año 26 articuló tres cursos de latín dentro del Bachillerato de Letras y uno en el de Ciencias, que desapareció poco después. Como ya hemos indicado anteriormente, era en el tercer año de latín donde se contemplaba una literatura latina que debía aunar tanto el contenido teórico prescrito por el cuestionario como el práctico, plasmado en una antología de textos. Los cuatro manuales que concurren en este momento aparecen entre los años 1927 y 1928 y presentan claramente la estructura del cuestionario prescrito por la legislación. El cuestionario, como ya hemos señalado, intenta hacer un recorrido cronológico desde los primeros testimonios escritos hasta el final de la Antigüedad. El referente historiográfico más cercano para fijar su estructura lo constituye, por lo que hemos podido colegir de un análisis comparado, el manual de Schanz-Hosius (1920-1927), heredero de una dilatada tradición historiográfica que divide la historia de la literatura latina en seis grandes períodos:

Schanz-Hosius	Cuestionario oficial
Tomo 1, La literatura romana en tiempos de la República	I. Ciclo literario de la monarquía, y de la república
Primer período (hasta Apio Claudio el Ciego)	A) Elementos de literatura nacional
Segundo período: literatura romana propiamente dicha ¹¹	B) Edad arcaica
A. Desde el final de la primera Guerra Púnica al comienzo de la Guerra Social (240-88 a.C.)	
B. Desde el final de la Guerra Social hasta el final de la República (87-30 a.C.)	C) Edad de Cicerón

¹¹ La expresión alemana original es “Römische Kunstliteratur”.

Tomo 2, La literatura romana durante el Imperio hasta Adriano La literatura romana desde el final de la República hasta la muerte de Augusto (30 a.C.-14 d.C.)	II. Ciclo literario del imperio A) Edad de Augusto
La literatura romana desde la muerte de Augusto hasta el reinado de Adriano (14-117)	B) Edad argéntea
Tomo 3, El reinado de Adriano (117) hasta Constantino (324) Tomo 4, La literatura romana desde Constantino hasta el <i>Corpus Iuris Civilis</i> de Justiniano Tomo IV/1: s. V Tomo IV/2: s. V-VI	C) Edad de cobre

Debemos señalar, en lo que al primer período se refiere, la herencia de Teuffel, sin menoscabo de que este autor considerara esta época inicial como una “Vorgeschichte” o “antehistoria”. Asimismo, si bien el cuestionario adopta la periodización de Schanz-Hosius, basada en hitos propios de la Historia de Roma, se sigue a Teuffel en lo que respecta a la denominación por medio de los metales (“Edad argéntea” y “Edad de cobre”). En este sentido, es destacable que en el cuestionario no se formule la correspondiente “Edad de oro”. Asimismo, lo que Teuffel considera como Edad de oro queda dividido dentro del cuestionario entre el período de Cicerón y el de Augusto, dentro de ciclos diferentes. Es cierto que en Schanz-Hosius cada una de las dos partes de esta “Edad de oro” ya aparecía en tomos distintos, pues se trata de un manual basado en divisiones políticas. Por ello, destaca acaso más el carácter híbrido que a este respecto presenta el cuestionario oficial, al combinar lo político (“Edad de Cicerón”, “Edad de Augusto”) con lo literario (“Edad argéntea”, “Edad de cobre”). Así las cosas, los manuales escolares que vamos a estudiar introducen pequeñas variaciones con respecto al esquema planteado por este cuestionario, si bien lo siguen (no cabe hacer otra cosa) en sus líneas generales. Asimismo, merced al cuestionario, el período de estudio de la literatura latina se amplía con respecto a Schanz-Hosius hasta el siglo VIII, pues hay un especial interés nacionalista en

abarcar la literatura cristiana y las letras de la Antigüedad tardía. Finalmente, los manuales cuentan, además, con una parte práctica que puede ir en el mismo tomo u otro anejo.

3.1. García de Diego (1927)

Vicente García de Diego, catedrático del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, destaca ante todo por su decidida contribución al conocimiento de la gramática histórica en general (Lapesa 1998) y de la lengua latina en particular (Espino Martín 2010). El manual de García de Diego es el más voluminoso del grupo, dado que intercala una profusa antología de textos latinos en la parte teórica. El libro no tiene índice y se estructura de la manera siguiente:

1. *Conceptos preliminares*
2. *La poesía en la edad romana*
3. *La prosa en la edad romana*
4. *Edad arcaica: el helenismo*
9. *Edad de Cicerón*
18. *Edad de Augusto*
28. *Edad Argéntea*
42. *Edad de Cobre*
47. *Literatura latino-cristiana*
50. *Literatura latina posterior a la caída del Imperio de Occidente hasta el siglo VIII*

Se observa, por tanto, el desarrollo esperable, que abarca toda la latinidad, con explicaciones más concretas sobre géneros (poesía y prosa) o autores particulares. Este reparto entre poesía y prosa ya se advertía en manuales fundamentales como los citados de Teuffel y Schanz-Hosius. En un afán propio de este momento a la hora de enfatizar la originalidad romana, hay que destacar la forma de denominar al período más antiguo de la literatura latina (“la edad romana”), en clara oposición a la influencia helénica que tiene lugar durante la etapa siguiente. De la fidelidad de este manual con respecto al cuestionario da buena cuenta el siguiente comentario, dentro de los conceptos preliminares, precisamente a propósito de la “División de la literatura latina”:

La literatura latina se divide en dos grandes ciclos: 1º Ciclo de la Monarquía y de la República, que comprende desde los oscuros orígenes hasta que comienza la edad de Augusto, en el año 42 a.C., en que Octavio vence a Bruto y Casio en Filipos. 2º Ciclo

del Imperio, que comprende desde Augusto hasta el fin de la literatura latina, con la caída del Imperio, o si se quiere por extensión hasta el s. VIII de nuestra era. (GARCÍA DE DIEGO 1927: 7)

También es destacable la especial atención que se presta a algunos documentos escritos de la primera etapa, la prelitetaria, como es el caso de la fibula de Preneste, algo que no es común en todos los manuales. Es un rasgo significativo y propio de los profundos conocimientos que García de Diego tiene acerca de la lingüística histórica:

Las primeras manifestaciones de la prosa son las inscripciones. De ellas la más antigua es la de la fibula de Preneste, aproximadamente del a. 600 a. d. J. C.:

Manios med fhefhaked Numasioi

Cuya amoldación al latín clásico sería:

Manius me fecit Numerio (GARCÍA DE DIEGO 1927: 14-15)

El manual, en definitiva, es un digno exponente del conocimiento que sobre la lengua y la literatura latina se tenía en la época en que fue compuesto.

3.2. Yela Utrilla

Francisco Yela Utrilla fue catedrático de latín en el Instituto de segunda enseñanza de Lérida y terminó ejerciendo como catedrático universitario de filosofía ya durante el decenio de los años 40. Es destacable acaso para nuestro estudio que durante los tiempos de la II República militar en la Falange, la organización que precisamente creó el propio hijo del dictador Primo de Rivera. En lo que a su faceta académica concierne, cabe hacer notar la preocupación filológica del autor, sobre todo tras haber publicado un libro acerca de la filología latina como tal (Yela Utrilla 1923). Su manual de literatura latina no llegó a ser oficial, si bien el autor ganó el premio con otro de sus libros. Es destacable que el manual se abra con una bibliografía de las historias de la literatura latina publicadas hasta la fecha, desde la antiqusísima y post-napoleónica de Schöll (1815) hasta las modernas de Schanz-Hosius y de Gudeman. El manual ordena de la forma siguiente la literatura latina:

Primera parte. Orígenes de la Literatura latina (... hasta el 240 a. de C.)

Segunda parte. Período arcaico o de influencias griegas (240 al 81 a. de C.)

Tercera parte. Período ciceroniano (81-42 a. de C.)

Ágora. Estudios Clásicos em Debate 17 (2015)

Cuarta parte. Período de Augusto (42 a. de C. al 14 de C.)

Quinta parte Edad de plata (14-117 de C.)

Parte sexta. Edad de cobre (117-476 de C.)

Dentro de esta sección se incluye un tema titulado “Síntesis de la Literatura latina desde la caída del Imperio de Occidente hasta el siglo VIII”

Se añaden dos apéndices, uno sobre la legislación y otro sobre métrica. Esta ordenación, si bien dentro de los mismos cauces establecidos, difiere levemente en la forma de referirse a los períodos. Lo que García de Diego llamaba “Edad romana” Yela lo denomina “Orígenes”. En lo que a la antología de textos se refiere, este autor expresa en su prólogo la preferencia de presentar en volumen aparte tal selección.

3.3. Galindo Romeo (1928)

Pascual Galindo Romeo, en su condición diversa de ser sacerdote, humanista y docente español, destaca por su interés en la literatura latino-cristiana, las fuentes latinas medievales y el estudio de la historia de Aragón¹². Fue catedrático de latín en las universidades de Santiago de Compostela y de Zaragoza, para pasar en 1940 a la Universidad de Madrid. Como estudioso del latín medieval y las fuentes históricas, mantuvo una estrecha relación con el Centro de estudios históricos (GARCÍA JURADO 2014). Desde el punto de vista político, llegaría a ser un destacado miembro de Falange (DUPLÁ 2012: 826-828). Ya durante la posguerra dirigió el Instituto Nebrija del CSIC. No debemos olvidar tampoco su interés por el latín cristiano (ya nos hemos referido a la traducción que hace de la literatura latino-cristiana de Gudeman). En la portada del manual de literatura latina que comentamos figura la siguiente aclaración: “Única adaptada al cuestionario reformado (Diciembre, 1927) del bachillerato universitario”. Sin embargo, este manual no fue seleccionado como manual oficial. Se estructura de la manera siguiente, según la costumbre que tiene este autor de poner los epígrafes en lengua latina ya desde su *Viam ad Latium* (GALINDO 1924):

Preliminares

Prisca Latinitas (?-272)

Vetus Latinitas (272-78)

Aurea Latinitas (78-14 p. Ch.)

¹² Para la información bibliográfica de este latinista véase FONTÁN 1991.

Argentea Latinitas (14-117)
Latinitas priscam redolens vetustatem (117-180)
Christiana Latinitas (189-313; 313-476)

Según lo prescrito legalmente, el manual cuenta, además, con un apéndice métrico. El manual sigue, asimismo, las pautas que ya hemos visto para los anteriores. El año 78 (muerte de Sila) sirve, como en el citado manual de Laurand, para marcar el fin de una etapa. La diferencia mayor con respecto al cuestionario oficial está en el hecho de que este autor considera tanto la etapa de Cicerón como la de Augusto en términos de *Aurea Latinitas*, a la manera de lo que había hecho Teuffel con lo que él denominaba el “Segundo período”. Estas son las razones que el mismo Pascual Galindo esgrime para dar cuenta de los tiempos de Cicerón y de Augusto dentro de una misma etapa:

La edad de oro es dividida a veces con un criterio político; nos parece preferible el literario, distinguiendo dentro de un mismo conjunto dos períodos, el de la época de Cicerón en que alcanza suma perfección la prosa, así en la lengua como en los géneros, y el de la época de Augusto en que llega a su máximo esplendor la poesía en lengua, metros y géneros. (GALINDO 1928: 140)

Esta constituye, pues, la diferencia más significativa y lo que más caracteriza al manual citado dentro de la uniformidad impuesta¹³. El manual no cuenta con antología de textos, a menos que consideremos su *Viam ad Latium* (GALINDO 1924), donde el autor había introducido un novedoso canon alternativo de textos arcaicos, medievales y humanísticos (GARCÍA JURADO 2014).

3.4. El manual oficial: Echauri Martínez (1928)

Eustaquio Echauri fue un excepcional latinista. Su conocimiento del latín clásico se hace perfectamente patente en su diccionario latino-español SPES (cuya primera edición apareció en 1927¹⁴). Tuvo una vida no exenta de

¹³ De hecho, se trata de un manual muy apegado al pie de la letra al cuestionario, como podemos ver en lo que se dice textualmente: “Los números en negrilla se refieren a los temas del Cuestionario oficial modificado (Diciembre de 1927) del Bachillerato Universitario [...]” (GALINDO ROMEO 1928: 5).

¹⁴ El diccionario fue luego sustituido por el que conocemos normalmente como VOX, repleto de voces eclesiásticas.

polémica, como vemos, por ejemplo, en el enfrentamiento que mantuvo con el también latinista Joaquim Balcells (curiosamente, uno de los miembros de la comisión que había elegido su manual como oficial) y Américo Castro cuando ambos decidieron hacer una inspección al primero (SANZ DE ALMARZA 1992 y PABÓN 1953). Como ya hemos apuntado, su manual es el que finalmente logró convertirse en edición oficial para la asignatura, según consta en la parte central de la portada, en cuya esquina superior izquierda puede leerse lo siguiente:

*Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Libros de texto para los institutos nacionales de segunda enseñanza.
Bachillerato universitario - Letras*

En lo que respecta a la estructura del libro, éste se divide en dos partes, Literatura y Crestomatía. La primera parte se abre con un tema dedicado a conceptos preliminares, al que siguen 32 temas que abarcan todos los períodos y géneros de la literatura latina, cerrándose con un apéndice de métrica. La Crestomatía está compuesta por 10 autores: Salustio, Séneca, Ovidio, Horacio, Virgilio, Catulo, Plauto, Prudencio y San Agustín. No figura en el índice una periodización explícita de la literatura latina, que sí se encuentra, no obstante, una vez que recorremos el libro. De esta forma, la periodización es como sigue:

Manifestaciones poéticas anteriores a la influencia del helenismo en la literatura latina
Edad Arcaica. El helenismo en la literatura latina
Edad de Cicerón
Edad de Augusto
Edad Argéntea
Edad de Cobre
Literatura latinocristiana
Síntesis de la literatura latina posterior a la caída del Imperio de Occidente hasta el siglo VIII

Estamos, pues, ante la estructura prescrita que, en este caso, coincide prácticamente en su formulación con la del manual de García de Diego (1927). El libro viene con ilustraciones en blanco y negro que son muy significativas desde el punto de vista temático. Destacan, entre otras, las correspondientes a las ruinas de Numancia, la madrileña estatua de Cibeles, la estatua de Augusto (precisamente, el original cuya copia Mussolini regalaría a

España en los años 40 [CANFORA 1991: 90]), el anfiteatro romano de Mérida, las ruinas de Itálica, cuadros como “Escena pompeyana” de Alma Tadema, que se exhibe en El Prado, o “La invasión de los bárbaros”, del pintor Ulpiano Checa, obra que hoy puede admirarse en el museo dedicado a este pintor en la localidad madrileña de Colmenar de Oreja. Como luego veremos, la plasmación más evidente del contenido ideológico de este libro aparece entre las páginas 78 y 79, cuando a los comentarios elogiosos sobre Augusto se enfrenta la imagen de su estatua.

3.5. Esquema comparativo

Resumiremos en el esquema siguiente los criterios de ordenación de la literatura latina que aparecen en los cuatro manuales estudiados para cotejarlos directamente con la ordenación que aparece en Schanz-Hosius, precisamente la que inspira el mismo cuestionario oficial:

Schanz-Hosius	García de Diego	Yela	Galindo	Echauri
Primer período (hasta Apio Claudio el Ciego)	Edad romana (hasta 246)	Primera parte. Orígenes de la Literatura latina (... hasta el 240 a. de C.)	<i>Prisca latinitas</i> (¿-272)	Manifestaciones poéticas anteriores a la influencia de helenismo (hasta mediados del s. III)
Segundo período: Römische Kunstliteratur A. Desde el final de la primera Guerra Púnica al comienzo de la Guerra Social (240-88 a.C.)	Edad arcaica o helenizante (240-88)	Segunda parte. Período arcaico o de influencias griegas (240 al 81 a. de C.)	<i>Vetus latinitas</i> (272-78)	Edad arcaica. El helenismo (mediados del siglo III hasta 81)
B. Desde el final de la Guerra Social hasta el final de la República (87-30 a.C.)	Edad de Cicerón (88-42)	Tercera parte. Período ciceroniano (81-42 a. de C.)	<i>Aurea latinitas</i> (78-14)	Edad de Cicerón (81-43 [o 30])

La literatura romana desde el final de la República hasta la muerte de Augusto (30 a.C.-14 d.C.)	Edad de Augusto (42-14 d.C.)	Cuarta parte. Período de Augusto (42 a. de C. al 14 de C.)		Edad de Augusto (hasta 14 d.C.)
La literatura romana desde la muerte de Augusto hasta el reinado de Hadriano (14-117)	Edad argétea (14-117)	Quinta parte. Edad de plata (14-117 de C.)	<i>Argentea latinitas</i> (14-117)	Edad argétea (14-117)
El reinado de Hadriano (117) hasta Constantino (324) La literatura romana desde Constantino hasta el <i>Corpus Iuris Civilis</i> de Justiniano (ss. IV-VI)	Edad de cobre (117 hasta el final) Literatura latino-cristiana Literatura latina posterior a la caída del Imperio de Occidente hasta el siglo VIII	Parte sexta. Edad de cobre (117-476) Literatura cristiana (III-V) Síntesis de la literatura latina desde la caída del imperio de Occidente hasta el siglo VIII	<i>Latinitas priscam redolens vetustatem</i> (117-180) <i>Christiana latinitas</i> (-476) Clasicismo y Edad Media	Edad de cobre (117-565) Literatura latinocristiana Síntesis de la literatura latina posterior a la caída del imperio de Occidente hasta el siglo VIII

Es fácil comprobar que los manuales presentan una ordenación con varias características pertinentes:

- a) la uniformidad impuesta por el gobierno
- b) el carácter panorámico de la historia de la literatura latina
- c) desde el punto de vista científico, se trata de una ordenación basada en el que, por aquel entonces, era probablemente el manual académico más importante, de planteamientos meramente positivos o factuales, frente a otras formas de contar la literatura, como podía ser la inspirada por el idealismo de Croce y plasmada en manuales como el de Ussani (GARCÍA JURADO 2009: 309-310). El establecimiento de una primera etapa de la litera-

tura como originaria responde a los criterios que había establecido Teuffel en su obra.

d) énfasis en la literatura latino-cristiana y en ampliar el campo de estudio hasta el siglo VIII. Este interés por lo cristiano y la literatura de la Antigüedad tardía también forma parte de nuevos intereses académicos que se van desarrollando desde finales del siglo XIX a comienzos del XX, pero no puede obviarse el afán religioso y político de potenciar el estudio de la literatura cristiana como literatura independiente de la clásica (GARCÍA JURADO 2010c).

4. Análisis comparado: aspectos políticos

Con respecto a los manuales del siglo XIX, polarizados en explícitas posturas ideológicas liberales o neocatólicas, los del XX muestran un tono más neutro (GARCÍA JURADO 2010a: 48-49). No obstante, ahora cabe señalar algunos aspectos ideológicos destacables, como la reivindicación de la romanidad, la exaltación de la figura de Augusto, o el interés por la literatura latino-cristiana. Cualquier gobierno procura que su ideario político se refleje en el sistema educativo. Desde la ideología del absolutismo ilustrado de finales del siglo XVIII hasta el momento que ahora estudiamos se han utilizado aspectos diversos de la literatura latina para llevar a cabo reflexiones sobre el mundo moderno. Si bien, el tono de los actuales manuales es más neutro, como ya hemos indicado, tanto las propias circunstancias políticas de los autores como las lecturas que de ellos podemos hacer entre líneas nos permiten entender mejor la adecuación de ciertos contenidos académicos a los nuevos idearios del régimen. El catolicismo oficial se puede percibir, por ejemplo, plasmado en la neutralización de cuestiones morales de la literatura latina, especialmente en autores como Lucrecio (su materialismo atómico), Catulo (sus tortuosas relaciones amorosas), Petronio o Apuleyo (lo escabroso de algunas descripciones) y, muy especialmente, en el énfasis que ya desde el cuestionario oficial se pone en lo relativo al peso específico de la literatura latino-cristiana. La cuestión política, que apuntaría ahora a los afanes regeneracionistas de la dictadura de Primo, tendería a encarnarse en la política de Augusto, con lo que se prelude ya el uso que tendrá esta figura en los regímenes totalitarios. De manera particular, la figura de Au-

gusto y no menos la de César se han utilizado para legitimar o criticar diferentes regímenes modernos. Significativo es, por ejemplo, el estudio que el propio Napoleón III había dedicado a César y que en España fue duramente criticado por el liberal Canalejas dentro de su manual de literatura latina (GARCÍA JURADO 2008b). Será ahora, en esta nueva circunstancia política de florecimientos totalitarios donde Augusto aparezca retratado favorablemente como pacificador, regenerador de la sociedad (afin al regeneracionismo de la época) y favorecedor de las artes, según vemos en García de Diego:

La edad de Augusto es la edad de oro de la literatura latina. Como en todas las edades de apogeo de otras literaturas, no coinciden todos los géneros en su máxima perfección, sufriendo algunos, como la oratoria, marcada decadencia; pero en general la literatura y especialmente la poesía llegan en esta edad a su punto de perfección de forma. Como ocurre en otras literaturas, este refinamiento es a veces a costa de la energía, no siendo superior Virgilio a Lucrecio en la fuerza poética, ni Tito Livio en la originalidad y fuerza a Salustio y César, ni Tibulo o Propertio en la viveza del sentimiento a Catulo. Es la sistematización, la regularidad de la exposición y la brillantez del lenguaje lo que da el valor de edad de oro a ese periodo de Augusto.

El apoyo moral que Augusto prestó a la literatura creando la biblioteca Palatina y honrándose con la íntima amistad de Virgilio y procurándose la de Horacio, y el entusiasmo con que las producciones literarias eran recibidas, contribuyó a fomentar la actividad literaria y formar un acendrado gusto, que hizo posible el esplendoroso período de su imperio. Como ejemplo de la generosidad imperial se cuenta el caso de Lucio Vario Rufo, que recibió como premio de su tragedia Tiestes un millón de sestercios. (GARCÍA DE DIEGO 1927: 147-148)

García de Diego considera que la época de Augusto se corresponde con la Edad de oro de la literatura latina. Esta afirmación podría pasar desapercibida si no fuera porque en manuales como el de Teuffel la Edad de oro también abarcaba la etapa de Cicerón, que desde el punto de vista político había sido una época turbulenta. Excluida la época ciceroniana, por tanto, de la Edad de oro, parece que García de Diego pretende hacer coincidir el período de esplendor artístico y literario con la propia dictadura de Augusto. El autor reconoce, no obstante, que no todos los géneros alcanzan su “máxima perfección” durante este período. En este sentido, la decadencia de la oratoria en el período augusteo se debería, según García de Diego, a una “marcada decadencia”, dejando al margen otras causas posibles, como la propia represión política.

Por su parte, Yela Utrilla nos sorprende con una reflexión bastante elaborada acerca de las causas que dieron lugar a este período de esplendor:

Poesía de la edad de Augusto. — Alcanza en este período la poesía su más alto grado de esplendor, tanto por el número como por la calidad de los poetas y de sus composiciones.

Se han intentado diversas teorías de carácter histórico-filosófico o transcendental tanto para explicar esta floración poética, cuanto para relacionar genéticamente la labor artística de los poetas con el desarrollo político del mundo romano en tiempo de Augusto.

Atribuir a Augusto, en calidad de impulsor, tal floración poética, creer que vio desde un principio que los poetas podían servirle de poderosa ayuda para la realización de su programa político y por consiguiente que había que atraerlos dentro de su órbita de acción, es elevar a Augusto sobre sí mismo, dándole dotes que realmente no tuvo, y aun en el supuesto [de] que las hubiera tenido, es querer explicar la historia por el deus ex machina del héroe. Además, el arte a fecha fija, el arte por simple imposición o impulsión de un personaje extraño al poeta, sería un arte mecanizado, pero nunca el grandioso de la época augustal.

Tampoco podemos aceptar el que los grandes poetas de la época resulten nuevos mesías, con misión divina que cumplir entre sus contemporáneos, cual si estuvieran desligados de su tiempo y del precedente. Entendemos que las condiciones favorables de la época, preparadas por las del anterior período, predispusieron el terreno y por el pueblo el ambiente para la gran poesía de la época de Augusto, y en virtud de influjos mutuos entre poetas, políticos y pueblo, se llegó por los poetas a la cumbre del Parnaso, por los políticos a la mayor concepción estatista de la antigüedad, y por el pueblo a ser digno de poetas tan excelsos y de tan grandes políticos. (YELA UTRILLA 1927: 89)

Yela Utrilla no quiere explicar este período de esplendor literario desde una mera relación causal entre política y artes. De esta forma, se resiste el autor a considerar a Augusto como un mero favorecedor de las artes y autor del esplendor literario de su época sin tener en cuenta causas de mayor alcance que deben buscarse ya en el anterior período.

Pascual Galindo, por su parte, presenta a Augusto como pacificador y “primer protector de los literatos”:

La literatura en la época de Augusto.

La lengua poética alcanza su máxima perfección. Y en ella todos los géneros logran exuberante desarrollo: continúa exceptuada la dramática por razones que ya conocemos. Lograda la plena paz, Augusto es el primer protector de los literatos y, a imitación suya y aún con él, otros nobles forman círculos literarios en que se mueven y trabajan los genios por ellos protegidos. (GALINDO 1928: 141)

Conviene que busquemos unas líneas más arriba las “razones que ya conocemos” para explicar por qué los géneros dramáticos no alcanzan durante los tiempos de Augusto el mismo esplendor. Según el autor, la decadencia de tales géneros ya se habría hecho patente durante los tiempos ciceronianos:

Agotada la dramática en la época anterior (sc. a la de Cicerón), vive lánguida en la actual, decadente en formas degeneradas¹⁵ que con pretensiones literarias (Atellana; Mimi) deleita y entretiene al populacho y aun a los cultos y altos personajes. El anfiteatro (juegos, luchas) suplanta al teatro. (GALINDO 1928: 140-141)

No dejan de ser éstas las mismas razones que García de Diego atribuía a la ausencia de la oratoria durante este período. En cualquier caso, debemos observar que siempre se excluyen las posibles razones políticas, es decir, las de censura y represión.

Echauri, por su parte, es el que se muestra más elogioso con el régimen de Augusto, llegando a hacer algunos comentarios en absoluto baladíes:

Entramos en el segundo período de la Edad de oro, conocido con el nombre de Edad de Augusto. Cansados los romanos de sus interminables guerras civiles, apenas sintieron la pérdida definitiva de su libertad republicana, compensada por la paz que el imperio les traía. El cambio de gobierno debía traer consigo la transformación de la literatura: los géneros que, como la oratoria, sólo viven con las luchas políticas, pasaron casi totalmente a la historia. Pero Augusto y su favorito Mecenas fueron cultivadores y grandes protectores de las letras: pasó el tiempo de los briosos discursos del Senado y del foro: empezaron las recitaciones literarias de salón, y se abrió campo a una nueva era de poesía, consagrada en gran parte a celebrar al príncipe y el imperio. (ECHAURI 1928: 78-79)

Frente a García de Diego, Echauri es más respetuoso con la consideración de la época de Augusto como “segundo período” de la Edad de oro. Sería, no obstante, durante esta etapa áurea cuando se habría producido el cambio de gobierno desde la república al imperio. Como puede apreciarse sin dificultad, Echauri ve precisamente en este cambio de gobierno la causa de la “transformación” de la literatura. Destaca este autor el contento del pueblo romano ante la “pacificación” llevada a cabo por Augusto, quien

¹⁵ Recordemos la expresión “arte degenerado” que aplicaron los nazis al arte moderno.

compensó la privación de la “libertad republicana” con “la paz que el imperio les traía”. Observemos que no deja de estar aquí implícito el imaginario del dictador con mano de hierro que termina con las disensiones políticas, afín a lo que señalábamos al comienzo de este artículo cuando citábamos el manifiesto de Primo de Rivera: la pretensión de liberar a España de los “profesionales de la política”. Este planteamiento justificaría, al fin y al cabo, la ausencia de la oratoria durante este período. De hecho, Echauri no había ocultado ya, al hablar sobre César, su admiración por la figura de éste como dictador:

Conocida es la vida de éste (sc. César): bástenos aquí recordar cómo, en medio de la agitación y turbulencias de sus tiempos, supo por su genio políticomilitar, profundamente realista, alzarse sobre todos sus enemigos, y erigirse en dictador hasta que los puñales de Bruto y Casio pusieron fin a su vida. (ECHAURI 1928: 56-57)

En cualquier caso, es el manual de Echauri el que parece responder mejor al ideario de la dictadura por su exaltación de Augusto, hecho que acaso favoreció la elección de este libro para convertirse en el manual oficial. La página donde se enfrenta la famosa estatua del emperador y el texto referente a su Edad de oro es probablemente lo más significativo de lo que queremos mostrar:



Reproducción de la estatua de Augusto frente al texto de exaltación a su labor pacificadora dentro del manual de Echauri. © Francisco García Jurado

La conmemoración del centenario de Augusto tendrá lugar ya durante el siguiente decenio, aunque en España la duración de la Guerra Civil hizo que tal conmemoración se retrasara. No obstante, en 1938 publica Pascual Galindo las *Res Gestae* del emperador (DUPLÁ 2001), que no son otra cosa que el testamentario que legitima y rememora los logros del propio Augusto. El texto, originariamente, se había grabado en bronce para ser expuesto en su mausoleo romano. La obra también se conoce como *Monumentum Ancyranum*, ya que una de las copias más notables del testamento apareció precisamente en la antigua ciudad de Ancira (hoy Ankara, Turquía). Terminada la guerra civil, es el mismo Pascual Galindo quien se encarga de organizar la conmemoración del Bimilenario de Augusto en Zaragoza. Esta celebración se recuerda aún hoy por el regalo que Mussolini hizo a la ciudad de Zaragoza de una copia de la estatua de Augusto que hemos visto reproducida en el manual de Echauri¹⁶. De manera retrospectiva, alguien podría hoy día relacionar la estatua de la fotografía con la copia que ofrendó Mussolini. Sin embargo, en el momento de publicarse el manual el regalo de la copia aún no se había producido.

A este respecto, resulta curioso que en 2012 se repartieran en la Biblioteca de clásicas de la Universidad Complutense unos lotes de libros antiguos de latín depositados no se sabe desde hacía cuánto tiempo atrás en la Biblioteca general de filología. Se trataba de ejemplares publicados por la antigua editorial Teubner, con sede en Leipzig. Entre ellos, había varios ejemplares repetidos de una edición escolar del *Monumentum Ancyranum* de Augusto publicado en Berlín en 1939, cuya portada reproducimos a continuación¹⁷:

¹⁶ CANFORA (1991: 90) cita la crónica publicada en la revista *Emerita* (7 [1939]: 195-198) con motivo de este acontecimiento. El ejemplar se publicó en 1941. Sobre *Emerita*, su génesis y transformación tras la guerra civil véase BARRIOS CASTRO 2010.

¹⁷ Además de este libro había otro sobre Cicerón (Cicero, *Rer Römische Staat. Eine Auswahl aus Cicero De re publica bearbeitet von Prof. Dr. E. Struck*, Leipzig/Berlín, 1939) y el tomo II de un manual didáctico titulado *Cursus Latinus*, a cargo del Dr. Gerhard, que está fechado en 1942 (*Cursus Latinus. Lese und Übungsbuch II für das zweite und dritte Unterrichtsjahr von Dr. Gerhard Röttger*, Leipzig/Berlín, 1942). El cuarto tomo era la traducción a la lengua española del tomo I del *Cursus Latinus*, elaborada naturalmente en España (*Cursus Latinus con notas y comentarios al texto I A*, Madrid, s.f.). La fecha de 1942



Portada del ejemplar escolar sobre las fuentes de Augusto, publicado en la Alemania Nazi. © Francisco García Jurado

coincide con la visita a España, no sin haber superado una serie de dificultades previas (GRACIA ALONSO 2008: 20), de un catedrático de Berlín a finales de ese año, el Dr. Stroux, que impartió varias conferencias en lugares como la Universidad de Salamanca, donde estaba entonces Antonio Tovar, o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde le recibirían profesores como Pascual Galindo (entonces director del Instituto Antonio de Nebrija) o Antonio Magariños. Puede consultarse la entrevista a Stroux con motivo de su visita publicada en *El español. Semanario de la política y del espíritu* (Año I, nº 3, del 14 de noviembre de 1942): 1-10 (<http://www.filosofia.org/hem/194/esp/9421114a.htm>). Sobre la procedencia de estos libros, me refiere lo siguiente Eulalia González Parra, subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de filología de la Complutense: “Los libros llegaron procedentes del Instituto de Secundaria Cervantes. No todos son alemanes pero hay muchos. Hay unos 1700 libros que están ahora en cajas. Llegaron algunos más pero hicimos un primer expurgo y mandamos a otras bibliotecas lo que no era de nuestra materia. Por lo que yo he podido indagar creo que el fondo alemán tiene que ver con los años en que el IES Cervantes ocupó los locales del antiguo colegio alemán de Madrid”.

Ágora. Estudios Clásicos em Debate 17 (2015)

Como podemos ver, el uso de la imagen de Augusto tiene aquí ya un profundo significado político dentro de este libro didáctico publicado precisamente durante el período nazi. En este caso, la estatua del emperador aparece en la portada, mientras en su interior podemos encontrar una edición del referido *Monumentum Ancyranum*. Por tanto, no era más que una cuestión de tiempo que la imagen de Augusto en el manual de Echauri cobrase toda su significación política.

5. Conclusiones

Hemos analizado en este trabajo los cuatro manuales de literatura latina publicados entre 1927 y 1928, precisamente al calor del Plan Callejo, de 1926, durante la dictadura de Primo de Rivera. El estudio conjunto arroja una serie de rasgos interesantes para comprender mejor la consideración que de la literatura latina se tenía durante la época. La primera característica que debemos destacar de los manuales estudiados es que no se trata de obras atrasadas desde el punto de vista científico de la filología latina de aquel momento. Parten, como hemos mostrado, del manual alemán más acreditado por aquel entonces, el Schanz-Hosius. Claro está que las principales directrices científicas a comienzos del siglo XX responden a un interés nacionalista por los monumentos más arcaicos, aquellos que son anteriores a la helenización de la cultura romana. También ocupan un lugar destacado las obras pertenecientes a la llamada “Edad de oro” (aunque no se recoja este nombre entre las formulaciones que se dan a los períodos en el cuestionario oficial), en especial el período de Augusto, porque se ve en él un espíritu regeneracionista que conecta con los anhelos españoles de la época moderna. En tercer lugar, tiene una particular presencia la literatura latino-cristiana, concebida ya desde finales del siglo XIX como una disciplina autónoma. Todo ello da buena cuenta del estado del estudio de la literatura latina durante esta época, pero también refleja, como diría Canfora, cómo la orientación de las investigaciones más punteras responde a claros intereses políticos.

En otro orden de cosas, los manuales estudiados presentan aspectos premonitorios de lo que será la ideología fascista y su instrumentalización de la Antigüedad a lo largo del decenio de los años 30.

Bibliografía

Manuales citados

- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1923), *Epítome de literatura latina*. Madrid (1ª ed. 1914).
- ECHAURI, E. (1928), *Literatura latina. Edición oficial*. Barcelona.
- GALINDO ROMEO, P. (1924), *Viam ad Latium philologiae alumnis Paschalis Galindo variis signabat miliaris disciplinae normas tradens vetustioris ac vulgaris sermonis exempla proponens*. Zaragoza.
- GALINDO ROMEO, P. (1928), *Literatura latina*. Zaragoza.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1927), *Literatura latina y antología*. Madrid.
- GUDEMAN, A. (1926), *Historia de la literatura latina*. Barcelona.
- GUDEMAN, A. (1928), *Historia de la antigua literatura latino-cristiana*. Barcelona.
- LAURAND, L. (1925), *Manual de los estudios griegos y latinos. Fascículo V. Literatura latina*. Madrid.
- NORWOOD G. y DUFF, J. W. (1928), *Escritores de Grecia y Roma*. Barcelona.
- RIBA, C. (1928), *Resum de literatura llatina*. Barcelona.
- SCHANZ, M. – HOSIUS, C. (1920-1927), *Geschichte der Römischen Literatur bis zum Gesetzgebungswerk des Kaisers Justinian von Martin Schanz*. Vierte neubearbeitete Auflage von Carl Hosius. München.
- SCHÖLL, F. (1915), *Histoire abrégée de la littérature romaine*, I-IV. París.
- TEUFFEL, W.S. (1870), *Geschichte der Römischen Literatur*. Leipzig.
- TEUFFEL, W.S. (1879-1883), *Histoire de la Littérature romaine; traduit sur la troisième édition allemande par J. Bonnard et P. Pierson; avec préface de Th. H. Martin*. París.
- USSANI, V. (s.a.), *Storia della Letteratura latina nelle età repubblicana e augustea*. Milán (ca. 1929).
- YELA UTRILLA, J. F. (1923-1924), *Nociones de filología latina y temas de traducción*. Lérida.
- YELA UTRILLA, J. F. (1927), *Literatura latina con un apéndice sobre métrica*. Lérida.
- YELA UTRILLA, J. F. (1928), *Crestomatía Latina*. Lérida.

Estudios

- BARRIOS CASTRO, M^a J. (2010), “La primera revista de filología clásica en España”: GARCÍA JURADO *et alii* (2010), 295-310.
- CANES GARRIDO, F. (2001), “El debate sobre los libros de texto de Secundaria”: *Revista Complutense de Educación* 12 (2001), 357-395.

- CANFORA, L. (1991), *Ideologías de los estudios clásicos*. Madrid.
- DE CASTRO Y MARCOS, M. (1927), *Legislación vigente de instrucción pública referente a los institutos nacionales de segunda enseñanza*. Madrid.
- DUPLÁ, A. (2001), “A Francisco Franco Imperator las *Res Gestae Divi Augusti* de Pascual Galindo (1938)”: *Actas del X congreso español de estudios clásicos* 3. Madrid, 525-530.
- DUPLÁ, A. (2002), “El franquismo y el mundo antiguo. Una revisión historiográfica”: C. FORCADELL e I. PEIRÓ MARTÍN (coord.), *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza, 167-190.
- DUPLÁ, A. (2012), “La revista falangista *Jerarquía* y el modelo imperial romano”: *VASCONIA* 38 (2012), 813-837.
- ESPINO MARTÍN, J. (2010), “Vicente García de Diego y la renovación de la gramática latina”: F. GARCÍA JURADO *et alii* (2010), 113-136.
- FONTÁN, A. (1991), “D. Pascual Galindo Romeo (1892-1990)”: *Emerita* 59 (1991), 1-4.
- GARCÍA JURADO, F. (2008a), “El nacimiento de la Filología Clásica en España. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1932-1936)”: *Estudios Clásicos* 134 (2008), 78-82.
- GARCÍA JURADO, F. (2008b), “Canalejas, historiador de la literatura latina”: *Revista de historiografía* 9 (2008), 187-179.
- GARCÍA JURADO, F. (2009), “Cuando el tiempo se detiene. Los avatares de una historia de la literatura latina publicada en Colombia: Pedro Urbano González de la Calle”: *Literatura: teoría, historia, crítica* 11 (2009), 303-332.
- GARCÍA JURADO, F. (2010a), “Aproximación a una historiografía literaria en la Edad de Plata”: García Jurado *et alii* (2010), 27-56.
- GARCÍA JURADO, F. (2010b), “Literatura clásica, griega y latina. Legislación y manuales”: García Jurado *et alii* (2010), 57-75.
- GARCÍA JURADO, F. (2010c), “Construcción moderna de la Historia de la Literatura latino-cristiana; la actualización del conflicto entre cristianos y paganos”: M. LÓPEZ SALVÁ (ed.), *De cara al Más Allá. Conflicto, convivencia y asimilación de modelos paganos en el cristianismo antiguo*. Zaragoza, 2010, 139-160.
- GARCÍA JURADO, F. (2013), “De la *Historia Latinae linguae* a la «Historia de la lengua latina»: literatura frente a lingüística. De Walchius a Stolz”: *Ágora. Estudios Clásicos em Debate* 15 (2013), 171-194.
- GARCÍA JURADO, F. (2014), “Los primeros estudios sobre Latín Cristiano y Medieval en España y su relación con el Centro de Estudios Históricos: *Ágora. Estudios Clásicos em Debate* 17 (2015)

- Pascual Galindo Romeo”: M^a T. CALLEJA BERDONÉS *et alii* (eds.), *Manipulus Studiorum en recuerdo de la profesora Ana María Aldama Roy*. Madrid, 425-435.
- GARCÍA JURADO, F. (en prensa), “La fibula de Preneste y su difusión en España. Historiografía de la lingüística latina a comienzos del siglo XX”: *Antigüedad y cristianismo* (en prensa).
- GARCÍA JURADO, F. (en preparación), *Catálogo razonado de manuales de literatura griega y latina en España (1784-1935)*.
- GARCÍA JURADO, F. *et alii* (ed.) (2010), *La historia de la literatura grecolatina durante la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936)*. Málaga.
- GIANOTTI, G.F. (1988), “Per una storia delle storie della letteratura latina”: *Aufidus* 5 (1988), 47-81.
- GIANOTTI, G.F. (2003), “La storiografia letteraria: il paradigma della letteratura latina”: AA.VV., *Cultura europea e tradizione latina*. Trieste, 65-87.
- GONZÁLEZ DE LA CALLE, P. U. (1927), reseña del libro A. Gudeman, *Historia de la literatura latina*. Barcelona 1926: *RFE* (1927), 294-297.
- GONZÁLEZ -AGAPITO J. y VILANOU, C. (2005), “Weimar en España: producción editorial y reformismo pedagógico. El caso de la editorial Labor (1925-1937)”: J. L. GUEREÑA *et alii* (dir.), *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX Y XX)*. Madrid, 87-108.
- GRACIA ALONSO, F. (2008), “Relations between Spanish Archaeologists and Nazi Germany (1939-1945). A preliminary examination of the influence of *Das Ahnenerbe* in Spain”: *Bulletin of the History of Archaeology* 18 (2008), 4-24.
- HURLEY, D. W. (1990), “Alfred Gudeman, Atlanta, Georgia, 1862 – Theresienstadt, 1942”: *Transactions of the American Philological Association* 120 (1990), 335-381.
- LAPESA, R. (1998), “Don Vicente García de Diego (1878-1978)”: *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*. Madrid: 73-78.
- LÓPEZ MARTÍN, R. (1995), *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera. II. Institutos y universidades*. Valencia.
- MARTÍN EZPELETA, A. (2008), *Las historias literarias de los escritores de la Generación del 27*. Madrid.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1927), “Real Decreto de 22 de enero de 1927, por el que se publican los Cuestionarios para los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza”: *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública* de 23 de febrero de 1927, número extraordinario, 1-38 (el cuestionario de literatura latina está entre las pp. 26-27).

- PABÓN, J.M. (1953), “Eustaquio Echaury (20-I X-1873-6-I-1953)”: *Estudios clásicos* 8 (1953), 41-42.
- PASQUALI, G. (1981), *Preistoria della poesia romana, con un saggio introduttivo di Sebastiano Timpanaro*. Florencia.
- SANZ DE ALMARZA, L.S. (1992), *Eustaquio Echaury Martínez. Su vida y «Notas filológicas»: (Sobre voces y frases incorrectas). Polemista (contra Américo Castro y J. Balcells Pinto) y eximio lingüista. Apéndice: locuciones latinas y extranjeras frecuentes en literatura*. Logroño.
- SIMÓN PALMER, M^a C. (1972), *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Madrid.
- TIANA FERRER, A. (2000), *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid.
- VILLALAÍN BENITO, J. L. (1997), *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*. Madrid.

* * * * *

Resumo: Este trabalho analisa os quatro manuais de literatura latina publicados entre 1927 e 1928 sob a férrea legislação educativa da ditadura de Primo de Rivera (Plan Callejo, de 1926). Sob o seu aparente tom neutro, os manuais revelam aspetos políticos afins ao regime e outros que apontam para a ideologia fascista.

Palavras-chave: Historiografia; literatura latina; ditadura; fascismo; Augusto.

Resumen: Se analizan en este trabajo los cuatro manuales de literatura latina publicados entre 1927 y 1928 bajo la férrea legislación educativa de la dictadura de Primo de Rivera (Plan Callejo, de 1926). Bajo su aparente tono neutro, los manuales revelan aspectos políticos afines al régimen y otros que apuntan a la ideología fascista.

Palabras clave: Historiografía; literatura latina; dictadura; fascismo; Augusto.

Résumé: Ce travail analyse les quatre manuels de littérature latine publiés entre 1927 et 1928 sous l'inflexible législation éducative de Primo de Rivera (Plan Callejo, de 1926). Sous son apparent ton neutre, les manuels révèlent des aspects politiques proches du régime et d'autres qui indiquent l'idéologie fasciste.

Mots-clés: Historiographie; littérature latine; dictature; fascisme; Auguste.